



# BANDO

“La ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS, D<sup>a</sup> VIRTUDES TERESA PÉREZ CASTILLO,

HACE SABER:

Que con fecha 17 de agosto 2022 se ha presentado en el Registro de este Ayuntamiento, por el representante de la Parroquia de la Anunciación de Ocaña, escrito de solicitud de cesión del uso y gestión de la Ermita de Ánimas de Ocaña, de titularidad municipal.

Se informa a todos los vecinos, que la propia Parroquia ha llevado a cabo las labores de sustitución de la puerta de entrada a la Ermita, corriendo a su cargo de los gastos generados.

Por parte de este Ayuntamiento, se van a iniciar los trámites administrativos legales para proceder a la cesión gratuita solicitada.

En Las Tres Villas, a 17 de agosto de 2022

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Virtudes T. Pérez Castillo

Código Seguro De Verificación	gzIH15B1HNIsN2AIGvUXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	17/08/2022 12:57:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gzIH15B1HNIsN2AIGvUXJg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gzIH15B1HNIsN2AIGvUXJg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

